

DECRETO N° 031/2020

VISTO:

El reclamo producido a este municipio por el Sr. Sergio Daniel TADEO,

Y CONSIDERANDO:

Que el referido ha sufrido un daño en un vidrio de su vehículo Dominio NSG 776, ocasionado por una piedra que impactó en el mismo procedente de la motodesmalezadora que manipula personal municipal;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria a fin de subsanar el daño involuntario producido;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.-: AFECTASE la suma de pesos cuatro mil cien.- (\$4.100.-), por los motivos establecidos en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2°.-: IMPUTESE el egreso a la Partida “Otras transferencias al sector privado” 1.3.01.02.02.04 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.-: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 03 de febrero de 2020.-

DECRETO N° 031/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal